

Buenos Aires, veintidós de diciembre de 2004

Vista: la Resolución n° 83/2004; y

Considerando:

Dicho acto administrativo —publicado en el Boletín Oficial n° 2085 del 10/12/2004— estableció el llamado a concurso público abierto para proveer el cargo de bibliotecario/a y archivista del Tribunal.

El mecanismo elegido para seleccionar a la persona que cubrirá el cargo en cuestión implica la observancia de trámites y plazos que se extenderán a lo largo del primer tramo del ejercicio 2005, circunstancia que no debe impedir el normal desenvolvimiento de las tareas habituales que presta la biblioteca del Tribunal.

En este sentido, y atendiendo a razones operativas y funcionales, es pertinente ampliar el contrato de la persona que actualmente ejerce esas funciones —la Lic. Irma Luz GARCÍA, legajo n° 99— ya que el mismo tenía previsto un plazo cuyo vencimiento operará el próximo 31 de enero, conforme se desprende de la Resolución n° 42/2001.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Ampliar** la designación de la Lic. Irma Luz GARCÍA, legajo n° 99, hasta que finalice el proceso de selección de la persona que ocupará el cargo de bibliotecario/a y archivista del Tribunal, en el marco del concurso público y abierto llamado por la Resolución n° 83/2004, de forma tal que continúe en las funciones que desempeña, en las mismas condiciones que las establecidas por la Resolución n° 42/2001.
2. **Mandar** se registre, se notifique la Dirección General de Administración y a la interesada.

Firmado: **Alicia RUIZ** (Presidenta), **José CASÁS** (Juez), **Ana María CONDE** (Juez), **Luis F. LOZANO** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 93/2004